



Prensa bajo coacción criminal: la espiral del silencio en los diarios de Tabasco

Martha Elena Cuevas Gómez

marecue@hotmail.com

Aurora Kristel Frías López

aurita3@hotmail.com

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Resumen:

En esta investigación se analiza la situación de los periodistas en el ejercicio de su profesión frente a las amenazas del crimen organizado, así como las modificaciones informativas que se dirigen a los públicos y las percepciones sociales de la coacción entre los profesionales de la comunicación, basadas en las aportaciones de Elizabeth Noelle-Newman con su teoría de la espiral del silencio.

La investigación es mixta y permite aplicar técnicas para contrastar el marco teórico con la realidad a partir de aportaciones internacionales que se han generado por escenarios violentos causantes de gran número de asesinatos de periodistas por parte del crimen organizado en México.

Se utiliza el análisis de contenido en estudio de caso, para determinar cambios en las pautas informativas, así como entrevistas de profundidad a periodistas bajo amenazas de esta índole.

Palabras clave: medios, crimen organizado, silencio.

Abstract:

This research analyzes the situation about journalists in the exercise of their profession against the threats of racketeering, in addition to fact modifications that target public





and the social perceptions about coercion between professionals of communication based it in contributions of Elizabeth Noelle-Nweman with her spiral of silence theory.

The research is mixed and it apply techniques in order to contrast the theoretical framwork with the reality from international contributions that were generated because of violents scenes causing a large number of murders of journalist by racketeering in Mexico.

Content analysis is used in case study to determine changes about patterns informatives, also depth interviews to journalists who have suffered treasts of this kind.





Prensa bajo coacción criminal: la espiral del silencio en los diarios de Tabasco

Martha Elena Cuevas Gómez

marecue@hotmail.com

Aurora Kristel Frías López

aurita3@hotmail.com

Introducción

El reflejo de las sociedades modernas se encuentra plasmado en la información que de ella y entre ella emane. Las libertades de expresión y de información establecen su riqueza en las garantías que existan para ejercer la libre circulación de ideas u opiniones generadas en su interior que son parte de la comunicación masiva para permitir la interrelación de individuos dentro de una sociedad.

Las democracias modernas establecieron estos principios como pilares de cambios sociales ante realidades construidas en el colectivo, generados en gran parte dentro de procesos comunicativos plasmados en los medios de comunicación. Es a través de los medios como se transmiten informaciones que generan opiniones y entornos que engloban la estructura social, como lo consideraba Benjamín Constans (Constans, 1990) al señalar que la más importante de las libertades sociales es la de la prensa.

Mientras periodistas e industrias mediáticas han defendido la libertad de prensa, de expresión, el acceso a la información, y la necesidad de informar sobre los acontecimientos, sean violentos o no (BUSHMAN B. & ANDERSON C., 2009) sus efectos en los públicos han quedado como análisis principalmente en hechos relacionados con la violencia, donde el ocultamiento de la verdad se ha convertido en una política pública necesaria de la estabilidad social.



La responsabilidad de los medios de informar, también se contrasta en algunas prácticas como un esquema de seguridad, donde a favor de una manipulación de masas es posible dejar a un lado condiciones de verdad o veracidad como se ha aplicado en muchos contextos internacionales.

Douglas Kellner (2001) planteaba este consenso de la cobertura periodística como un esquema no autoritario, pero sí acordado con los medios dentro de la Guerra del Golfo Pérsico de 1991, apoyado por el investigador inglés Nick Stevenson al afirmar que los controles y los consentimientos en torno a un “cierre informativo” que no mostrara voces disidentes, minimizara el sufrimiento y los horrores de la guerra, no presentara imágenes de destrozos ambientales ni de bajas en las tropas enemigas, fueron propósitos que impidieron eficazmente la ausencia de formas públicas de reflexión y variantes mayores de crítica democrática.

Este manejo mediático en casos de terrorismo, guerra o cualquier tipo de violencia, se ha establecido en el mundo como una estrategia global que se acota de acuerdo a los intereses, analizando que los medios se convierten en cajas de resonancia, o incluso en generadores de un terrorismo social.

Es decir que la reproducción de mensajes que generan los medios de comunicación establece conveniencias y sirve para ciertos grupos de poder o contrapoder, generando con ello, informaciones que se vierten en los públicos para generar una conciencia colectiva hacia los hechos.

En la última década más de 80 periodistas han sido asesinados en México, junto con ello se han mantenido desapariciones forzadas, ataques a medios de comunicación y estrategias para magnificar ante los públicos los ataques del crimen como un negocio rentable y omnipotente.

Los contenidos mediáticos son sin duda creadores o recreadores de la construcción social, implican la realidad que percibimos, creamos y creemos, es decir entendemos más la realidad por lo que sabemos que por lo que experimentamos de forma directa.





Estas percepciones establecen los parámetros de una acción comunicativa constante consagrada como un valor universal de la libertad de expresión y una condicionante necesaria para la democracia como el derecho a la información.

Tan solo en el sexenio de Felipe Calderón del 2006 al 2012 se han registraron en México 67 homicidios y 12 desapariciones de periodistas, cifra que ubica a México como el lugar más peligroso para ejercer el periodismo después de Irak (2012). De acuerdo a los informes oficiales las agresiones contra periodistas aumentaron en un 200 por ciento durante ese sexenio y la situación de los medios de comunicación en atentados también obtuvo incrementos notables. Esta situación que se desarrolló en todo el país, ha generado miedo entre los periodistas y la autocensura en el ejercicio profesional, según revelan estudios de la asociación *Article 19*.

La inédita situación de inseguridad por la que atraviesa el país, ha incrementado en los últimos años una escalada de violencia ejercida principalmente por el enfrentamiento de grupos del narcotráfico y las fuerzas federales en el intento por eliminarlos, pero esta condición no dejó fuera esferas de la vida pública como son los medios de comunicación, marcando una etapa de terrorismo del silencio que se inició con ataques a las mesas de redacción hasta el asesinato de varios periodistas que abordaban temas relacionados con el crimen organizado.

El estudio que versa esta investigación surge a partir del atentado sufrido en el año 2008 en el periódico vespertino *El Correo de Tabasco*, donde una cabeza humana fue depositada afuera de las instalaciones con mensajes del cártel de los Zetas, uno de los más violentos del país, que condicionaba la publicación de temas relacionados con el crimen organizado.

El diario en mención de ediciones vespertinas había mantenido una constante en el tema del crimen, al publicar incluso las fotografías de los líderes del grupo criminal en sus portadas.





La respuesta de las bandas criminales fue contundente y junto al miembro decapitado, una hoja con amenazas al director general fueron por dos días seguidos parte del acoso que obligó al exilio del periodista junto a la renuncia inmediata de tres mandos medios de la redacción.

Las salas de noticias se quedaron vacías al crecer un miedo general entre los reporteros que trabajaban para el diario y el fenómeno obligó también al cambio de la línea editorial que terminó por suprimir cualquier información referente al narcotráfico.

A raíz de estas amenazas el diario *Tabasco Hoy* se enfrentó también con una cabeza humana afuera de sus instalaciones, un periodista fue asesinado a quemarropa cuando colocaba una manta en contra del crimen organizado y otro más permaneció desaparecido un año, hasta que sus restos fueron encontrados en una casa de seguridad de los narcotraficantes.

La posición que asumieron los medios de comunicación y los periodistas ante estos hechos estableció un silencio forzado para evitar el periodismo de investigación al privilegiar la información oficial, mientras que algunos comunicadores también se vieron obligados a desertar de sus fuentes laborales como una salida al clima de inseguridad que cubre las empresas amenazadas.

En nuestra investigación las pautas de la coacción criminal consistieron en la entrega de partes humanas a las redacciones de dos diarios generando condiciones que repercutieron en el ejercicio de la profesión, como recurso de la necesidad de supervivencia de los periodistas y la imposición de un nuevo esquema de control externo por fuerzas criminales. El objetivo de los *mass media*, se vio aplastado por nuevos contextos de intimidación que marcan pautas para la cobertura informativa, restricciones para el periodismo de investigación y un sesgo de contenidos hacia los públicos, afectando con ello también el derecho ciudadano de mantenerse informado.

Las condiciones de presión externa por coacción dejan abiertas interrogantes necesarias en la práctica diaria del ejercicio periodístico, ¿Cómo y hasta donde informar





hechos del crimen organizado? ¿Qué papel juega la rentabilidad mercantil sobre hechos criminales? ¿Cuáles son las garantías para el ejercicio profesional de los periodistas por parte de las empresas y las autoridades?

Un periodista mexicano ¿adopta un silencio obligado directamente por el medio de comunicación o es la autocensura de los periodistas lo que genera la omisión? Y ¿cuál sería el interés que tienen como profesionales para ejercer la libre expresión en medio de la guerra contra el crimen?

Si bien la autocensura es uno de los efectos más visibles tras las amenazas, las primeras y principales víctimas de este fenómeno son los periodistas y la sociedad en su conjunto, que no tiene a su alcance información libre y suficiente para tomar decisiones individuales o colectivas, ejercicio que sustenta la vida democrática de un país. Los efectos mediáticos ponen a los periodistas frente al riesgo en un contexto que varía de acuerdo a la línea editorial de cada medio, pero también al entorno donde el efecto social sobre las audiencias se refleja en el manejo informativo.

Aproximación teórica

El periodismo no está al margen del envilecimiento de la guerra, se convierte en objeto de las disputas por definir el contexto y sus orientaciones, así como en —otro— “blanco” de las amenazas, lo que por cierto pone en juego la estabilidad institucional del campo y su relativa autonomía frente a otras esferas y agentes sociales, que es precisamente lo que viene sucediendo con el escalamiento de la violencia ejercida sistemáticamente contra los periodistas y los derechos relacionados con la información en distintas regiones de la nación (Brumer J. & Sunkel G., 1993)

En las investigaciones realizadas por los académicos, M.J. Kelly y T.H. Mitchell, sobre la cobertura periodística del terrorismo transnacional en la prensa occidental, se desprende que el éxito de un grupo terrorista depende de una serie de factores,





incluido su grado de orientación interna y su eficiencia en realizar sus operaciones, con énfasis en la capacidad comunicativa de los terroristas para generar atención, reconocimiento y legitimidad para su causa así como en las interacciones entre terroristas y periodistas como un fenómeno de comunicación.

La información en los medios se realiza entonces a favor o en contra de grupos, que también constituyen un control externo donde los riesgos de la actividad periodística los colocan no como mediadores, sino como armas de intimidación.

Si bien puede ser cierto que todo gobierno se basa en la opinión, no es lo menos que el poder de opinión sobre cada individuo y su influencia práctica sobre su conducta dependen en gran medida del número de personas que creen en él, que han compartido la misma opinión, la razón humana es como el propio hombre, tímida y precavida cuando se deja sola, y adquiere fortaleza y confianza en proporción al número de personas con las que se está asociada.

Gema Alcolea (2008) asegura que los medios de comunicación influyen en la opinión pública para poner en el punto de mira de la sociedad determinados temas, diciendo al público que pensar, como en la creación y liderazgo de climas de opinión, creando referentes que la sociedad tiene sobre la realidad.

Pero los medios también se sujetan a sus mismas presiones, en una libertad limitada referentes a los monopolios, los intereses económicos, la política electoral, la influencia empresarial, la presión de los anunciantes y la de grupos particulares.

El periodismo llamado a salvaguardar la democracia, está causando desinformación y un daño muy grave a la propia democracia al insistir en mensajes que no suelen ampliar los horizontes cognitivos del ciudadano. (Reig, 2009)

Es decir que la opinión pública en función de los medios de comunicación mantiene restricciones particulares, que afectan esta libertad de expresión y de información, los financiamientos establecen en su mayoría la información vertida en las páginas de los diarios, distribuidas en las ondas de radio y reproducidas en las pantallas de televisión.





Los posicionamientos minoritarios que no salen a la luz pública y no son implicados en los medios de comunicación son silenciados por los mismos para crear una *agenda setting* con los temas de actualidad que deben formar parte de los colectivos de las audiencias. La opinión del poder es la que se manifiesta creando con ello ramificaciones hacia la opinión pública en medios de comunicación que establecen un espacio público.

McQuaild (1998, pág. 58) asegura que *“todos los medios establecidos están imbricados en sistemas de considerable restricción que ofrecen pocas oportunidades en el ejercicio de la libertad al alcance de los individuos”*. El desarrollo de la prensa y el poder social y político que adquiere le hacen asumir funciones de interés público.

Para Ignacio Villaverde este intercambio de opiniones que se originan en la libertad de expresión dentro de la discusión pública, permite crear la opinión personal, que al juntarse con los integrantes de una sociedad forman la opinión pública.

Las acepciones de lo “público” se marcan en diferentes connotaciones, que convergen en la sociología de la comunicación como esquemas de conducta, José Ortega y Gasset señalaba esta condición en la sociedad como *“La vida pública no es sólo política, sino, a la par, y aún antes, intelectual, moral, económica, religiosa; comprende los usos todos colectivos e incluye el modo de vestir y el modo de gozar”*, esta influencia es reforzada por Elizabeth Noelle-Neumann con su teoría de la Espiral del Silencio, en el sentido de ver a los demás como un tribunal, donde cada individuo debe comportarse de acuerdo a las normas establecidas para evitar el aislamiento. *“Nos damos cuenta de la enorme presión que ejerce sobre todos los miembros de la sociedad, de la misma manera que no nos fijamos en la presión atmosférica, pero lo cierto es que es tremenda”* (Newman, 2010, pág. 67).

Y aunque los medios de comunicación tienen funciones primordiales de informar y entretener, también tienen la función de la articulación, establecen la comunicación que existe en una sociedad, por lo que la omisión o la desinformación provocan estragos en su propia visión interna.





Este efecto, se ha estudiado como el papel de los medios en la cobertura de temas de violencia y el uso del terrorismo como un ataque a la libre expresión y a una intimidación a la función que mantienen los *mass media*, para cumplir con la obligación de informar. El dilema del periodista ante la espiral de silencio, establece presiones políticas y sociales, con la obligación del periodista de informar con veracidad de aquello que acontece y con la obligación ética de afrontar la opinión dominante de forma individual y pública.

El producto de los medios de comunicación es la información, entendida en el modelo teórico de las representaciones sociales como “*la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social*” (Moscovici, 2009, pág. 70).

La libertad de expresión considerada como una de las premisas necesarias de las democracias, establece su función en la posibilidad de transmitir información y sus valores han sido tradicionalmente ligados a la necesidad de información y a la existencia de los medios de comunicación masiva, sin ser ninguno de los dos conceptos parte de los sinónimos necesarios en la sociedad.

El reconocimiento singularizado del derecho a comunicar y recibir información, se basa en que la información es sobre todo transmisión de hechos, mientras que la libertad de expresión se formulan juicios de valor repercute en que la titularidad de este derecho. Es a partir de esta interacción entre libertad de expresión y de información en un espacio público donde se forma la opinión pública.

Pero ¿omitir implica ocultar la violencia? Los silencios en medio del crimen organizado se han convertido en la constante de una evaluación social, no está claro el papel de los medios de comunicación frente al delito, la violencia y el temor, ni su participación en el discurso y las acciones organizadas o desorganizadas que las instituciones públicas y la sociedad civil tejen frente a esos fenómenos.

Los medios son estructuras jerarquizadas que operan con claras líneas de mando, la palabra prensa evoca noticias y una amplia gama de servicios, los contenidos



periodísticos en una economía de mercado son el anzuelo para el propósito central de los medios: ganar dinero. Lippman por su parte señala que el trabajo de los reporteros ha terminado por convertirse en el de los predicadores, los misioneros, los profetas y los agitadores (1990:11) siguiendo una línea marcada por estructuras más grandes.

Estas clases de mandos son los que diferenciaremos en nuestra investigación como el ejercicio del poder en los medios, uno al filo de la estructura oficial determinada por el poder estructural del que hace mención Lippman, basada en la empresa como negocio de la comunicación, y el otro, el poder fáctico, aquel que surge de grupos de presión que son parte de la estructura social licita o ilícitamente. Entre los teóricos de la economía política de la comunicación, Ramón Reig señala que:

Lo primero que debe saber todo poder es que ha de poner en práctica un discurso oficial que oculte, lo más maquilladamente posible lo que está sucediendo. El poder no puede compartir con los ciudadanos todo lo que está sucediendo porque entonces se situarían a una misma altura y el objeto del poder es ocultar para dominar mejor.

Metodología

Para la realización del análisis de contenido hemos tomado como parámetros categorías que permita formular a partir de ciertos datos inferencias reproducibles y válidas para aplicarse al contexto

Estas condiciones deben mantener principios de objetividad, sistematicidad y cuantificación de los contenidos manifiestos en la comunicación, debe sobre todo ser



fiable, por lo que hemos establecido en base a nuestros objetivos, las categorías que buscamos en el proceso de investigación.

Bajo los parámetros de sistematicidad aplicamos la selección muestral de la semana construida de Krippendorff, que ha implicado unidades de muestreo en cuatro diarios analizados dentro de sus publicaciones los días mayo 21,29; junio 6,9, 17 y 25; y julio 3 definidas por la motivación de la investigación en cuatro diarios de circulación local y regional más representativos, elegidos por importancia de tiraje dos en versiones matutinas y dos más vespertinas.

Para esta cuantificación de los contenidos que se requieren en nuestra investigación, el análisis de contenido permite la observación, producción de los datos y la interpretación o análisis de los mismos no solo por la imagen y el texto reproducido directamente, sino también por la apreciación directa del entorno.

Unidades de registro y de contexto cuantificables en la hoja de codificación para el análisis de la información relativa al crimen organizado aplicables a cuatro diarios locales antes y después del atentado		
Cantidad de información obtenida	Visibilidad de la información en cuadrantes por criterios de	Tamaño de la publicación en el contexto de la unidad de
Menciones del tema del crimen en	Sección en la que se publica la información y	Páginas pares o impares en las que fue publicada la
Fuente de donde se obtiene la	Tópicos del crimen que se	Apoyo visual
Géneros periodísticos utilizados en		

En las entrevistas utilizadas se abordaron cuatro ejes temáticos principales relacionados con el proceso de construcción informativa y la sociabilidad del individuo, dentro de un modelo de entrevistas semi estructuradas que permitieran a la vez encontrar hallazgos entre 12 periodistas en funciones.

Ejes temáticos

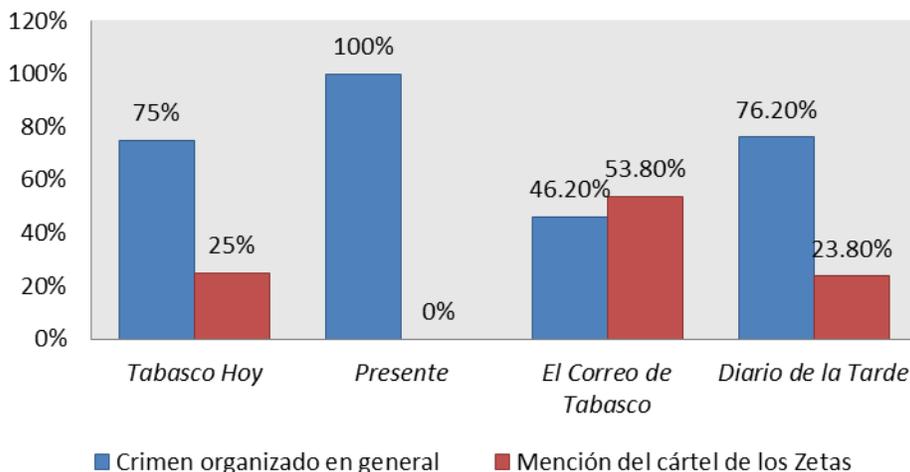
1. Cobertura periodística frente al crimen
2. Repercusiones profesionales
3. Repercusiones psicológicas
4. Repercusiones sociales

Resultados

La cobertura a temas del crimen organizado tiene variaciones considerable en cada periódico analizado, los productos culturales en cuestión tomaron en dos casos -los dos periódicos que recibieron amenazas- el tema del crimen como prioritario, privilegiando en ellos el tema principal de sus portadas.

De la misma forma los diarios que no recibieron ataques tienen contenidos mayoritariamente de hechos políticos o económicos, minimizando contenidos del crimen y en algunos casos usando solamente fuentes de información de agencias nacionales, que difundieron temas de cobertura criminal en otros estados del país.

Tópicos que se manejaron en los diarios analizados



En terminología de cárteles, el grupo criminal Zeta



no es mencionado tampoco en los diarios que permanecieron al margen de los atentados, mientras que en los otros dos, la incidencia se muestra en dos de cada cinco noticias.

Asimismo, se privilegia en todos el género de la nota informativa y rara vez se abordan temáticas criminales en reportajes, esta condición demuestra también escases de un periodismo de investigación con referencia al tema del crimen organizado. Entre los hallazgos importantes existe una visible disminución de la información criminal tras la amenaza que dejó una cabeza humana fuera de las instalaciones de un periódico local, y este silencio se mantiene dentro del análisis.

En los resultados de las entrevistas a periodistas en funciones de los cuatro diarios analizados y con jerarquías de información similar los informantes coinciden en que no hay condiciones para dar a conocer todo lo que se conoce del crimen organizado, en primer lugar por falta de garantías frente a grupos delictivos y en segundo lugar, por las condiciones que guardan las autoridades sobre temas de seguridad.

Señalan que las condiciones sociales que imperan en todo el país, han dejado muy poco margen de acción para los reporteros, que no tienen ningún tipo de salvaguarda





al momento de una emitir una información, por lo que es mejor informar limitadamente.

Resalta que no hay libertad de expresión ni contra el crimen ni contra los asuntos públicos que puedan afectar intereses de su mayor publicista que es el gobierno. La postura sobre la cobertura informativa es señalada por el asesor como una decisión del medio de información que decide sí vender periódicos alarmando a la población o mantenerse en medio de las informaciones oficiales que surjan de la estructura política.

Antes del atentado, ninguno de los entrevistados previó la posibilidad de un ataque, principalmente porque los casos conocidos se desarrollaban en el norte del país donde la lucha con criminales se intensificó. Pero tras el suceso y el exilio del director, el personal se sintió desprotegido y con constante temor.

Uno de ellos, decidió renunciar dos días después del suceso por considerar que su vida corría peligro y aunque no contempló la separación total del periodismo su actividad se enfocó a la cobertura informativa de un periódico nacional en temas distintos.

Sobre la relación que mantuvieron con periodistas del diario donde se presentó el atentado, dijeron los entrevistados que recomendaron salirse del medio de comunicación o tomar medidas precautorias en su seguridad y la de sus familiares, de éstos dos de ellos señalaron que disminuyeron sus encuentros con periodistas de *El Correo de Tabasco*, por considerar que podrían estar en riesgo al ser relacionados con los mismos.

También se presentó una situación distinta en el diario analizado como comparativo en cuanto a la comunicación interna ya que el hecho fue platicado ampliamente entre el equipo editorial para aplicar medidas preventivas y comentar la situación de inseguridad que existía en el Estado y que comenzaba a intimidar la libre expresión. La cobertura informativa tuvo algunas modificaciones que reforzaron la línea política del periódico, aunque uno de los entrevistados se mostró en contra de esta alteración.



Conclusiones

1. No hay condiciones para ejercer la libertad de prensa en el país, por la coacción de poderes fácticos, apoyado bajo la ley de los ataques armados y la coacción criminal que marcan sus intereses a partir de la publicación de los medios de comunicación impresa y deciden la línea editorial que determina la cobertura informativa que llega a los públicos, con lo que han generado ataques a las instalaciones, agresiones, muertes y desapariciones de comunicadores en el ejercicio de su actividad profesional.
2. Con este incumplimiento se vulnera también el derecho a la información de las audiencias generando contextos sociales sesgados que agravan la libertad de las decisiones y de la instauración de la democracia, además de establecer factores que vulneran el ejercicio profesional de los periodistas, que desde su apreciación se convierten en mensajeros perseguidos o informadores limitados para poder trabajar en medios de comunicación. La decisión de continuar dentro del periodismo también está influido por los entornos de inseguridad nacional y la desconfianza en las instituciones policiacas, principalmente bajo el temor de ataques a sus familias como ha sucedido en el pasado.
3. Los medios de comunicación son utilizados por los cárteles criminales como una fuente pública de poder, magnifican su actividad terrorista, sirven como caja de resonancia al atacar a empresas informativas con lo que infunden mayor temor a la población, por los efectos multiplicativos de la comunicación de masas, con ello, reestablecen su poderío y marcan líneas editoriales ejerciendo la decisión de qué es lo que se informa a los públicos. En esta manipulación también contribuyen los medios que convierten en símbolos al crimen organizado otorgando publicidad.

4. Existe la percepción de periodistas de desconfianza hacia las fuerzas de seguridad del Estado, los dos casos de ataques a medios de comunicación y asesinato de uno de los integrantes del medio, se relacionan con la información proporcionada por estas corporaciones incrementando la idea de que los *mass media* son usados como carnada al transmitir información que pone en riesgo la integridad de los periodistas
5. Los efectos psicológicos de los ataques han generado secuelas en los periodistas, que evitan el periodismo de investigación o filtran sus propios conocimientos de los hechos ante el temor de verse rebasados por el crimen y ser una más de las cientos de víctimas de los cárteles, lo que hace que incumplan principios profesionales y sean presos psicológicos y prácticos del crimen organizado creando una espiral de silencios en la comunicación masiva. Durante los ataques se ha generado psicosis en el gremio que no ha sido atendida.
6. Las empresas periodísticas no han asumido su responsabilidad ante los hechos, privilegiando su actividad comercial para que los comunicadores asuman los riesgos de la actividad que realizan, se han desligado de obligaciones tales como códigos de ética o manuales de protección para la cobertura en temas criminales que podrían otorgar respaldo empresarial, a fin de privilegiar sus líneas editoriales tanto comerciales como por el compromiso de sus publicistas más importantes.
7. Los periodistas que mantienen bajo su responsabilidad la cobertura policiaca son aislados por sus compañeros, que temen ser víctimas de ataques en caso de que por su actividad agentes policiacos o bandas criminales los ligen entre sus relaciones, del mismo modo, se mantienen reservas de la incursión de algunos de ellos en los cárteles criminales.



8. La impunidad en los crímenes también es un factor determinante en la desconfianza hacia los poderes oficiales que tienen un mínimo de casos resueltos con lo que no abonan a la seguridad del ejercicio periodístico en el país, el cual coloca a México en la segunda nación a nivel mundial de más ataques en la libertad de expresión y en un diagnóstico internacional donde no existe libertad.
9. La espiral del silencio se cumple con la mordaza en temas criminales en los medios de comunicación masiva y su hipótesis se ve reflejada en la ausencia del tema incluso dentro de las redacciones de los periódicos que convierten el crimen como un asunto del que no se habla por un auto manejo de la seguridad que cada integrante guarda con respecto a los hechos.
10. La visión del periodista se establece bajo parámetros normativos distintos a los principios básicos de la profesión un cambio en las funciones que se transforma y adapta dentro de las estructuras sociales como una anomia estructural, se carece de sentido de investigación que genere el descubrimiento de temas de interés colectivo, se condena la curiosidad y se limitan las prácticas a las informaciones de fuentes oficiales que no generen sentimientos de responsabilidad sobre los comunicadores.



Bibliografía

- Alcolea, G. (2008). *Una semana sin televisión en el siglo XXI*. España: Fragua.
- Brumer J. & Sunkel G. (1993). . *Conocimiento Sociedad y Política*. México: Facultad Latonoamericana de Ciencias Sociales.
- Bushman B. & Anderson C. (2009). *Media Violence and the American Public: Scientific Facts versus Media*. New York: U. Cambridge.
- Congreso de la Unión. (12 de octubre de 2012). *Congreso.México*. Recuperado el Noviembre de 2012, de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/10/asun_2907605_20121023_1351006943.pdf
- Constans, B. (1990). *Políticas aplicables a todos los gobierno*. Argentina: Katz editores.
- Kellner, D. (2001). *The Persian Gulf Tv War Boulder*. New York: Free Press.
- Mcquail, D. (1998). *La acción de los medios*. Argentina: Amorrú editores.
- Moscovici, S. (2009). *Psicología social y problemas sociales*. España: Paidós.
- Newman, E. N. (2010). *La espiral del silencio*. México: Paidós.
- Reig, R. (2009). *Dioses y diablos mediáticos*. España: Urano.
- Solorzano, A. (diciembre de 2012). *UNAM*. Recuperado el enero de 2013, de <http://sipse.comexico/prefieren-que-se-apague-su-pluma-y-no-su-vida-18517.html>

